

## **Costos y plazos para la reproducción y envío de datos personales**

De conformidad con el artículo 145 de la Ley Federal en la materia, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, otorgará al titular y/o su representante legal, las primeras 20 fojas gratis.

La información implicará un costo cuando sea necesaria la reproducción de más de 20 fojas simples o en su caso, cuando la documentación sea requerida en copias certificadas, de conformidad con lo establecido en el Trigésimo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016 de acuerdo a lo siguiente:

- Copia simple \$1.00 (un peso 00/100 M.N.)
- Copia certificada \$22.00 (veintidós pesos 00/100 M.N.)

En caso de que se requiera que los documentos sean remitidos al domicilio del titular o de su representante legal (una vez que se hayan cumplido los requisitos para llevar a cabo el envío -liga a procedimiento interno para la atención de solicitudes de ejercicio de derechos acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad-), se agregará un excedente que depende de los siguientes factores:

Del destino al que sea remitida la información;

Del volumen y peso del envío;

Del prestador del servicio de mensajería y

Del tipo de servicio solicitado: ordinario o urgente.

Realización del pago

Una vez que CONALEP envíe el comprobante de pago, se tienen 30 días hábiles para cubrir los costos de la reproducción.

Transcurrido el plazo referido, se deberá realizar una nueva solicitud, sin responsabilidad alguna para el CONALEP

La respuesta a la solicitud de acceso a datos personales, deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no deberá exceder de 20 días, contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación.

Excepcionalmente, el plazo referido podrá ampliarse hasta por 10 días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas.

En caso de que la información solicitada no pueda ser entregada o enviada en la modalidad elegida, se ofrecerá otra u otras modalidades de entrega.

Documento aprobado por el Comité de Transparencia.

